

SECRETARIA- JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO.- San Juan del Cesar, La Guajira, tres de septiembre de dos mil veinte (3 -9-2020).- En la fecha paso al despacho del señor Juez el proceso Ordinario Laboral promovido por **JOSE MIGUEL JIMENEZ DAZA** contra **ELECTRO AO S.A.S.**, informándole que se tenía previsto celebrar Audiencia de Única instancia señalada para el día de hoy a las 9:00 de la mañana pero no fue posible llevarla a cabo por problemas de conectividad. Lo anterior para lo de su cargo.

NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR

TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (3 -09-2020).

REF: Proceso Ordinario Laboral promovido por **JOSE MIIGUEL JIMENEZ DAZA** contra **ELECTRO AO S.A.S.**
RAD. No. 2019 – 00166- 00.

Este Despacho tenía previsto para el día de hoy a las 9:00 de la mañana celebrar Audiencia de Única instancia dentro del proceso de la referencia, pero no fue posible llevarla a cabo por problemas de conectividad con las partes y sus apoderados, en consecuencia, se:

RESUELVE:

Aplazar esta audiencia; señálese el día trece de noviembre de dos mil veinte (13- 11- 2020) a las 9:00 a.m., como fecha para llevarla a cabo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

El Juez,


RAFAEL JOAQUIN DAZA MENDOZA